

25 de noviembre de 2024

Nota Informativa

Renovación del Paquete Contra la Inflación y la Carescía (PACIC) 2024 - 2025

Introducción

En 2022, en el contexto de una tendencia ascendente de la inflación anual, el Gobierno Federal, en conjunto con el sector privado, establecieron una serie de medidas con el propósito de contener y moderar las presiones inflacionarias observadas desde la reapertura de las actividades en 2020.

En específico, el incremento de los precios al consumidor estuvo asociado, principalmente, a los efectos derivados de la pandemia, como: 1) cuellos de botella en las cadenas de suministro a nivel internacional; 2) elevados precios en materias primas y energéticos; 3) cambio en los patrones de consumo de las familias; 4) condiciones meteorológicas adversas; y, 5) falta de recuperación en la oferta de bienes y servicios.

A lo anterior, se sumaron las consecuencias derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que, particularmente, impulsaron al alza las cotizaciones de ciertos insumos (metales, granos y combustibles).

Estas acciones estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023, con la posibilidad de ampliar ciertos beneficios a las importaciones de productos de la canasta básica hasta el 30 de abril de 2024.

Con estas medidas el PACIC coadyuvó a la contención de precios en algunos productos, de tal forma que, la inflación general anual presentó una tendencia descendente de octubre de 2022 a igual mes de 2023; periodo en el que disminuyó 4.44 puntos porcentuales (pp) con relación al nivel

máximo de 8.70 por ciento que alcanzó en septiembre de 2022. Sin embargo, repuntó durante los primeros siete meses de 2024, llegando a 5.57 por ciento en julio, y en octubre se situó en 4.76 por ciento.

Esto, debido a que, de agosto del año anterior a la fecha, se observaron incrementos en frutas y verduras, productos pecuarios y en los energéticos; lo que ha ralentizado el proceso de desinflación general

En este sentido, el pasado 12 de noviembre, la presente administración, firmó la renovación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) 2024-2025 con el fin de mitigar las presiones inflacionarias prevalecientes, particularmente, en los meses de fin de año que es cuando los precios de algunos alimentos suelen ir al alza regularmente. No obstante, cabe comentar que, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) anticipa que dichos efectos son temporales y que se disipen en el corto plazo.

Los productos incluidos en el **PACIC renovado inciden** sobre el **13.26 por ciento** de la **canasta total** de bienes y servicios que componen el Índice General de Precios al Consumidor (**INPC**) (ver anexo 1);¹ este es un **porcentaje mayor al 13.03 por ciento que tuvo el acuerdo firmado en mayo de 2022 (PACIC),²** pero menor al 15.16 por ciento que contempló las adiciones acordadas en octubre de igual año (PACIC ampliado).³

1. Acuerdo de Renovación del Paquete Contra la Inflación y la Carestía

El convenio tiene como **objetivo mantener la canasta básica** (24 productos) **sin variación de precio por los próximos seis meses.**

¹ Debido a la actualización de la canasta y las ponderaciones en el INPC a partir de la primera quincena de agosto de 2024.

² Ver CEFP. (2022, 12 de mayo). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

³ Ver CEFP. (2022, 5 de octubre). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

Establece un precio máximo de la canasta básica en 910 pesos, lo que implica una reducción de 129 pesos (-12.42%) respecto al acuerdo anterior (\$1,039).

El Gobierno Federal mantiene el compromiso de: 1) ajuste en los precios de los combustibles, tarifas eléctricas y de otros precios públicos por debajo de la inflación; 2) los precios de las autopistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y Caminos y Puentes Federales (Capufe) estarán vigentes por seis meses; y, 3) se fortalecerá la producción nacional de granos en los que somos deficitarios.

Por su parte, las empresas acordaron: 1) no incrementar los precios de la harina de maíz en lo que resta del año; 2) conformar paquetes especiales de productos básicos con un precio inferior al máximo establecido; e, 3) impulsar la campaña de promoción del PACIC lanzada por el gobierno federal.

Las empresas que firmaron el acuerdo son:

- **19 empresas productoras de alimentos:**

GrupoMar, Minsa, Lala, Bimbo, SuKarne, Kimberly Clark, Pilgrims, Schettino, Pinsa, Maseca, Verde Valle, Ragasa, Alpura, San Juan, Bachoco, La Moderna, Sigma, Opormex y Grupo Porres.

- **11 empresas comercializadoras:**

Walmart, Chedraui, Soriana, La Comer, Merza, Calimax y Aprecio, HEB, Smart, Casa Ley, SuperKompras y Super AKI.

2. Evolución de los precios del INPC, PACIC y PACIC ampliado en 2022 - 2024

La **inflación general** anual alcanzó un **punto máximo** de **8.70 por ciento anual** en **septiembre de 2022**; y, las canastas de productos del **PACIC** y del **PACIC ampliado** registraron su mayor variación anual **en octubre** de igual año (**15.77 y 14.73%**, cada una).

Posteriormente, los tres indicadores presentaron una tendencia descendente, llegando a un **mínimo en octubre de 2023**. En aquel momento, el **INPC general** reportó un **ascenso anual de 4.26 por ciento**, su

nivel más bajo desde marzo de 2021. En tanto que, en igual mes, los bienes incluidos en el **PACIC** mostraron un **aumento anual de 3.38 por ciento** y los del **PACIC ampliado** un **alza de 2.60 por ciento; ambos por debajo de la inflación general.**

Es de señalar que, en 2023, los precios del PACIC ampliado presentaron una variación anual igual a la

del INPC en julio e inferior de agosto a diciembre (el PACIC solo en octubre y noviembre).

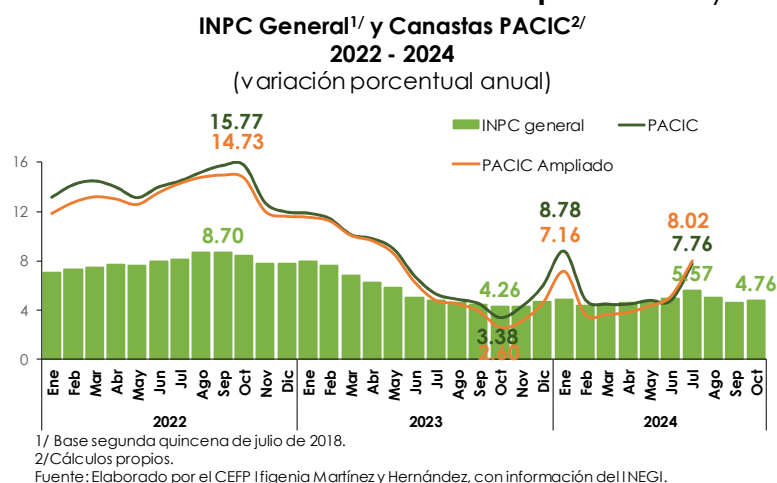
En 2024, en correspondencia con la trayectoria de los precios en general, el PACIC y PACIC ampliado observaron repuntes significativos en los meses de enero y julio; sin dejar de mencionar que, la inflación del PACIC ampliado estuvo por debajo del INPC general de febrero a mayo (la del PACIC en abril).

3. Incidencia de los precios de los bienes incluidos en el PACIC y PACIC ampliado en la inflación general

En **mayo de 2022** –mes en el que se firmó el primer acuerdo- los bienes incluidos en el **PACIC aportaron 1.80 pp a la inflación general** de 7.65 por ciento, con una **tendencia creciente hasta septiembre**, cuando adicionaron 2.22 pp; en aquel momento, la canasta del **PACIC ampliado contribuyó con 2.44 pp** a la variación anual del INPC de 8.70 por ciento.

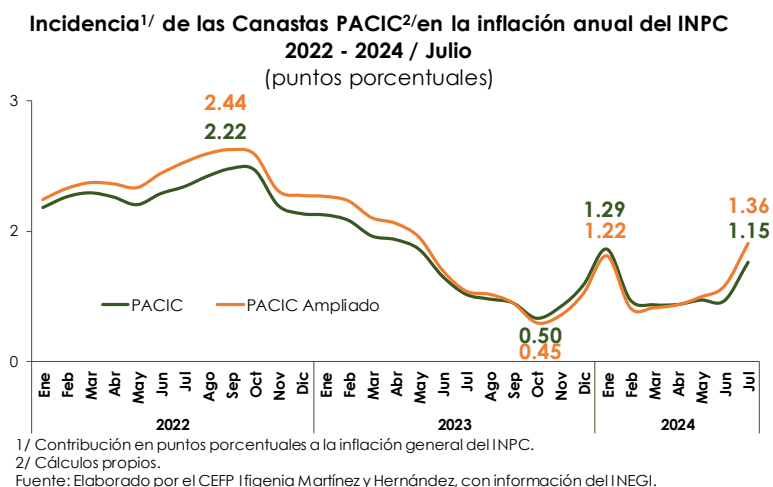
Cabe destacar que, **desde el mes de entrada en vigor del PACIC ampliado** -octubre de 2022- **su incidencia fue a la baja.**

En adelante, los precios de los bienes de ambos indicadores fueron reduciendo constantemente su participación en la trayectoria de la inflación general, **llegando a un mínimo en octubre de 2023**, cuando la



canasta del **PACIC sumó 0.50 pp** y la del **PACIC ampliado 0.45 pp** (la inflación general fue de 4.26%).

En tanto que, en enero y julio de 2024, los artículos contenidos en el PACIC y el PACIC ampliado aumentaron su incidencia en el comportamiento general del INPC. Sin dejar de señalar que mantuvieron una tendencia estable de febrero a junio, con una aportación inferior a 1 pp.



Consideraciones finales

El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) constituye un esfuerzo coordinado entre los sectores público y privado que busca mitigar la presión inflacionaria en México a través de la contención de precios de bienes específicos.

No obstante, es de resaltar que, durante 2024, la inflación anual del Índice Nacional Precios Productor (INPP), sin considerar el petróleo, ha ido al alza como reflejo de mayores costos en insumos, particularmente, de materias primas y combustibles; así como, por las afectaciones a la oferta de algunos productos agrícolas derivadas de los problemas de sequía en varias regiones del país. En este sentido, en septiembre y octubre, la variación anual del INPP fue mayor a la del INPC, lo que podría anticipar incrementos adicionales sobre los precios al consumidor en los subsiguientes periodos.

Por lo que, las presiones inflacionarias al INPP deberán ser contenidas por las empresas en aquellos productos o insumos incorporados al PACIC.

Así, el éxito que pueda tener el PACIC estará en estabilizar los precios de los productos básicos para apoyar la economía de los hogares de menores ingresos.

Fuentes de información

CEFP. (2022, 12 de mayo). Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0332022.pdf>

_____. (2022, 5 de octubre). Acuerdo Complementario al Paquete Contra la Inflación y la Carestía. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2022/notacefp0712022.pdf>

INEGI. (2024, 22 de agosto). INPC. Actualización [Presentación de Power Point]. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/inpc/2018a/doc/present_resul_2024.pdf

_____. (2024, 9 de septiembre). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Agosto de 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/inpc_2q/inpc_2q2024_09.pdf

SHCP. (2024, 12 de noviembre). Se firma la renovación del PACIC 2024-2025. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/957376/Comunicado No. 64 Se firma la renovación del PACIC 2024-2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/957376/Comunicado_No_64_Se_firma_la_renovacion_del_PACIC_2024-2025.pdf)

Anexo 1.

Incidencia de los diferentes PACIC'S en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)					
Productos genéricos	Ponderación		Ponderación		Renovación PACIC Noviembre 2024
	INPC base 2Q -Jul-2018 ^{1/}	PACIC Mayo 2022	PACIC Ampliado Octubre 2022	Actualización INPC base 2Q -Jul-2018 ^{2/}	
Arroz	0.206428461	x	X	0.189132667	x
Harinas de trigo	0.053837238		x		
Maíz	0.26187862		x		
Masa y harinas de maíz	0.123568015		x		
Pan de caja	0.251049287	x	x	0.195625839	x
Pasta para sopa	0.165000293	x	x	0.168343472	x
Tortilla de maíz	1.866980655	x		1.867195022	x
Carne de cerdo	0.622678426	x	x	0.93215269	x
Carne de res	2.159823365	x	x	1.702789978	x
Carnes secas, procesadas y otros embutidos	0.281788911		x		
Chorizo	0.262447452		x		
Jamón	0.449041421		x		
Pollo	1.524042249	x	x	1.788313838	x
Salchichas	0.236007323		x		
Tocino	0.030758381		x		
Atún y sardina en lata	0.165907238	x	x	0.127650193	x
Pescado	0.386126751		x		
Huevo	0.707125908	x	x	1.023722785	x
Leche pasteurizada y fresca	1.495966538	x	x	0.989117526	x
Aceites y grasas vegetales comestibles	0.422900459	x	x	0.349911815	x
Limón	0.085317701	x	x	0.098108815	x
Manzana	0.27102507	x	x	0.206608042	x
Naranja	0.223108161	x	x	0.187538121	x
Pera	0.045548324		x		
Cebolla	0.195803145	x	x	0.239888724	x
Frijol	0.451382104	x	x	0.410985165	x
Frijol procesado	N/A			0.090654447	x
Jitomate	0.496007808	x	x	0.789201075	x
Lechuga y col	0.143882601		x		
Otras legumbres secas	0.067467497		x		
Otras verduras y legumbres	0.252795137		x		
Otros chiles frescos	0.094256042	x	x		
Chile serrano	N/A			0.092813948	x
Papa y otros tubérculos	0.475300575	x	x	0.321259991	x
Zanahoria	0.075268529	x	x	0.116996037	x
Azúcar	0.359812723	x		0.250860511	x
Moles y salsas	0.081695861		x		
Sopas instantáneas y puré de tomate	0.063401047		x		
Servilletas de papel	0.089440676		x		
Alimento para mascotas	0.561013197		x		
Crema y productos para higiene dental	0.227570483		x		
Desodorantes personales	0.184812734		x		
Jabón de tocador	0.151999871	x	x	0.372963832	x
Pañales	0.356077347		x		
Papel higiénico y pañuelos desechables	0.558051645	x	x	0.746615858	x
Toallas sanitarias	0.203484341		x		
Incidencia		13.03	15.16		13.26

1/ Canasta con 299 bienes y servicios, vigente hasta segunda quincena de julio de 2024. El chile serrano era parte del genérico "otros chiles frescos".

2/ Incluye 292 artículos a partir de la primera quincena de agosto de 2024.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI y SHCP.

